

GRADO EN CRIMINOLOGÍA
RAMA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

RESUMEN ECTS	
TIPOLOGÍA	ECTS
FORMACIÓN BÁSICA	60
OBLIGATORIAS	156
OPTATIVAS	18
TRABAJO FIN DE GRADO	6
TOTAL	240

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	TIPOLOGÍA	SEMESTRE	ECTS
FORMACIÓN BÁSICA Y GENERAL	DERECHO	ORGANIZACIÓN JURÍDICA, FUENTES Y DERECHOS FUNDAMENTALES	FB	1 SEM	6
		TEORÍA DEL DERECHO	FB	1 SEM	6
		DERECHO PENITENCIARIO	FB	3 SEM	6
	ANTROPOLOGÍA	INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	FB	1 y 2 SEM	6
		ANTROPOLOGÍA FUNDAMENTAL	FB	3 y 4 SEM	6
		HABILIDADES Y COMPETENCIAS INTERPERSONALES	FB	1 y 2 SEM	6
	IDIOMA MODERNO	INGLÉS JURÍDICO	FB	3 SEM	6
	EMPRESA	RESPONSABILIDAD SOCIAL	FB	3 y 4 SEM	6
	PSICOLOGÍA	FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA	FB	1 SEM	6
		INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA	FB	1 SEM	6
DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL	DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL	ÉTICA GENERAL	OB	5 SEM	3
		DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	OB	6 SEM	3
		TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE	OB	7 SEM	6
		INTRODUCCIÓN A LA TEOLOGÍA I	OB	7 SEM	3
		INTRODUCCIÓN A LA TEOLOGÍA II	OB	8 SEM	3
CIENCIAS DE LA SALUD	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	MEDICINA LEGAL Y FORENSE I	OB	2 SEM	6
		MEDICINA LEGAL Y FORENSE II	OB	6 SEM	3
	PSICOLOGÍA DEL DELINCUENTE	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD	OB	3 SEM	6
		PSICOLOGÍA SOCIAL	OB	4 SEM	6
		PSICOPATOLOGÍA CRIMINAL	OB	6 SEM	6

GRADO EN CRIMINOLOGÍA
RAMA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	TIPOLOGÍA	SEMESTRE	ECTS	
CRIMINOLOGÍA	DERECHO PÚBLICO	DERECHO PENAL I	OB	2 SEM	6	
		DERECHO PENAL II	OB	3 SEM	6	
		INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL	OB	5 SEM	6	
		DERECHO PROCESAL PENAL	OB	6 SEM	6	
		JUSTICIA REPARADORA, MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN	OB	7 SEM	6	
	FENOMENOLOGÍA CRIMINAL	DELINCUENCIA CONTEMPORÁNEA Y NUEVAS FORMAS DE CRIMINALIDAD	OB	5 SEM	6	
		SOCIOLOGÍA DEL DELITO	OB	7 SEM	6	
		DELINCUENCIA JUVENIL	OB	7 SEM	6	
	FUNDAMENTOS DE CRIMINOLOGÍA	INTRODUCCIÓN A LA CRIMINOLOGÍA	OB	2 SEM	6	
		CRIMINALÍSTICA	OB	2 SEM	6	
		VICTIMOLOGÍA	OB	6 SEM	6	
	PREVENCIÓN DE LA CRIMINALIDAD	FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA CRIMINAL	OB	4 SEM	6	
		POLICÍA CIENTÍFICA	OB	4 SEM	6	
		ESTADÍSTICA EN CRIMINOLOGÍA	OB	5 SEM	6	
		POLÍTICAS DE SEGURIDAD PÚBLICAS Y PRIVADAS. PREVENCIÓN DEL DELITO	OB	5 SEM	6	
		COOPERACIÓN INTERNACIONAL CONTRA EL FENÓMENO DELICTIVO	OB	6 SEM	3	
		MODELOS POLICIALES	OB	7 SEM	3	
		POLÍTICAS DE PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO	OB	7 SEM	3	
		INTERVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL DELINCUENTE	OB	4 SEM	6	
	HISTORIA	HISTORIA DE LA CRIMINOLOGÍA I	OB	5 SEM	3	
		HISTORIA DE LA CRIMINOLOGÍA II	OB	6 SEM	3	
	PRÁCTICAS PROFESIONALES Y TRABAJO FIN DE GRADO	PRÁCTICAS PROFESIONALES Y TRABAJO FIN GRADO	TRABAJO FIN DE GRADO	TFG	8 SEM	6
			OPTATIVAS I	OP	8 SEM	3
		OPTATIVAS II	OP	8 SEM	3	
		OPTATIVAS III	OP	8 SEM	3	
		OPTATIVAS IV	OP	8 SEM	3	
		OPTATIVAS V	OP	8 SEM	3	
		OPTATIVAS VI	OP	8 SEM	3	
		TOTAL	240			

GRADO EN CRIMINOLOGÍA
RAMA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

RELACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	TIPOLOGÍA	SEMESTRE	ECTS
CRIMINOLOGÍA	FENOMENOLOGÍA CRIMINAL	CIBERDELINCUENCIA	OP	8 SEM	3
		DELITOS ECONÓMICOS	OP	8 SEM	3
		DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA	OP	8 SEM	3
		DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE	OP	8 SEM	3
		CRIMINALIDAD. EXTRANJERÍA E INMIGRACIÓN	OP	8 SEM	3
		VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO	OP	8 SEM	3
		DELINCUENCIA TERRORISTA	OP	8 SEM	3
		ORGANIZACIONES Y GRUPOS CRIMINALES	OP	8 SEM	3
		DELITOS URBANÍSTICOS	OP	8 SEM	3
	PREVENCIÓN DE LA CRIMINALIDAD	EVALUACIÓN DE POLÍTICAS SOCIO-CRIMINOLÓGICAS	OP	8 SEM	3
		NORMATIVA DE SEGURIDAD PRIVADA I	OP	8 SEM	3
		NORMATIVA DE SEGURIDAD PRIVADA II	OP	8 SEM	3
		PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN PRIVADA I	OP	8 SEM	3
		PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN PRIVADA II	OP	8 SEM	3
		TECNICAS DE INVESTIGACIÓN. VIGILANCIA	OP	8 SEM	3
	DERECHO PÚBLICO	DERECHO INTERNACIONAL PENAL	OP	8 SEM	3
		POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS	OP	8 SEM	3
		FUNDAMENTOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO	OP	8 SEM	3
	SISTEMA Y TRATAMIENTO PENITENCIARIO	TRABAJO SOCIAL	OP	8 SEM	3
CIENCIAS DE LA SALUD	PSICOLOGÍA DEL DELINCUENTE	DIAGNÓSTICO EN PSICOLOGÍA SOCIAL	OP	8 SEM	3
		INTERVENCIÓN EN PROBLEMAS SOCIALES I	OP	8 SEM	3
		INTERVENCIÓN EN PROBLEMAS SOCIALES II	OP	8 SEM	3
	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	INTRODUCCIÓN A LA TOXICOLOGÍA	OP	8 SEM	3
DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL	DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL	COMPORTAMIENTO HUMANO EN LA ORGANIZACIÓN	OP	8 SEM	3
	ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS	ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS I	OP	8 SEM	3
		ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS II	OP	8 SEM	3
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRÁCTICAS EXTERNAS	PRÁCTICAS EXTERNAS	OP	8 SEM	6

GRADO EN CRIMINOLOGÍA
RAMA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

ECTS DE FORMACIÓN BÁSICA POR RAMA DE CONOCIMIENTO

RAMA DE CONOCIMIENTO	MATERIA	ASIGNATURA	TIPOLOGÍA	ECTS	SEMESTRE
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	DERECHO	ORGANIZACIÓN JURÍDICA, FUENTES Y DERECHOS FUNDAMENTALES	FB	1 SEM	6
		TEORÍA DEL DERECHO	FB	1 SEM	6
		DERECHO PENITENCIARIO	FB	4 SEM	6
	ANTROPOLOGÍA	INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	FB	1 y 2 SEM	6
		ANTROPOLOGÍA FUNDAMENTAL	FB	3 Y 4 SEM	6
		HABILIDADES Y COMPETENCIAS INTERPERSONALES	FB	1 y 2 SEM	6
		EMPRESA	RESPONSABILIDAD SOCIAL	FB	3 Y 4 SEM
	PSICOLOGÍA	FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA	FB	1 SEM	6
		INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA	FB	1 SEM	6
	ARTES Y HUMANIDADES	IDIOMA MODERNO	INGLÉS JURÍDICO	FB	3 SEM

PRIMER CURSO (1 SEM Y 2 SEM)						SEGUNDO CURSO (3 SEM Y 4 SEM)					
ASIGNATURA	CAR.	SEM	CRD	MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CAR.	SEM	CRD	MÓDULO	MATERIA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA, FUENTES Y DERECHOS FUNDAMENTALES	FB	1 SEM	6	FORMACIÓN BÁSICA Y GENERAL	DERECHO	DERECHO PENAL II	OB	3 SEM	6	CRIMINOLOGÍA	DERECHO PÚBLICO
FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA	FB	1 SEM	6	FORMACIÓN BÁSICA Y GENERAL	PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD	OB	3 SEM	6	CIENCIAS DE LA SALUD	PSICOLOGÍA DEL DELINCUENTE
INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA	FB	1 SEM	6	FORMACIÓN BÁSICA Y GENERAL	PSICOLOGÍA	INTERVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL DELINCUENTE	OB	4 SEM	6	CRIMINOLOGÍA	PREVENCIÓN DE LA CRIMINALIDAD
TEORÍA DEL DERECHO	FB	1 SEM	6	FORMACIÓN BÁSICA Y GENERAL	DERECHO	INGLÉS JURÍDICO	FB	3 SEM	6	FORMACIÓN BÁSICA Y GENERAL	IDIOMA MODERNO
MEDICINA LEGAL Y FORENSE I	OB	2 SEM	6	CIENCIAS DE LA SALUD	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	POLICÍA CIENTÍFICA	OB	4 SEM	6	CRIMINOLOGÍA	PREVENCIÓN DE LA CRIMINALIDAD
DERECHO PENAL I	OB	2 SEM	6	CRIMINOLOGÍA	DERECHO PÚBLICO	PSICOLOGÍA SOCIAL	OB	4 SEM	6	CIENCIAS DE LA SALUD	PSICOLOGÍA DEL DELINCUENTE
INTRODUCCIÓN A LA CRIMINOLOGÍA	OB	2 SEM	6	CRIMINOLOGÍA	FUNDAMENTOS DE CRIMINOLOGÍA	DERECHO PENITENCIARIO	FB	3 SEM	6	FORMACIÓN BÁSICA Y GENERAL	DERECHO
CRIMINALÍSTICA	OB	2 SEM	6	CRIMINOLOGÍA	FUNDAMENTOS DE CRIMINOLOGÍA	FUNDAMENTOS DE POLÍTICA CRIMINAL	OB	4 SEM	6	CRIMINOLOGÍA	PREVENCIÓN DE LA CRIMINALIDAD
INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	FB	ANUAL	6	FORMACIÓN BÁSICA Y GENERAL	ANTROPOLOGÍA	RESPONSABILIDAD SOCIAL	FB	ANUAL	6	FORMACIÓN BÁSICA Y GENERAL	EMPRESA
HABILIDADES Y COMPETENCIAS INTERPERSONALES	FB	ANUAL	6	FORMACIÓN BÁSICA Y GENERAL	ANTROPOLOGÍA	ANTROPOLOGÍA FUNDAMENTAL	FB	ANUAL	6	FORMACIÓN BÁSICA Y GENERAL	ANTROPOLOGÍA
TOTAL ECTS			60	TOTAL ECTS			60				

TERCER CURSO (5 SEM Y 6 SEM)						CUARTO CURSO (7 SEM Y 8 SEM)					
ASIGNATURA	CAR.	SEM	CRD	MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CAR.	SEM	CRD	MÓDULO	MATERIA
ESTADÍSTICA EN CRIMINOLOGÍA	OB	5 SEM	6	CRIMINOLOGÍA	PREVENCIÓN DE LA CRIMINALIDAD	SOCIOLOGÍA DEL DELITO	OB	7 SEM	6	CRIMINOLOGÍA	FENOMENOLOGÍA CRIMINAL
HISTORIA DE LA CRIMINOLOGÍA I	OB	5 SEM	3	CRIMINOLOGÍA	HISTORIA	DELINCUENCIA JUVENIL	OB	7 SEM	6	CRIMINOLOGÍA	FENOMENOLOGÍA CRIMINAL
INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL	OB	5 SEM	6	CRIMINOLOGÍA	DERECHO PÚBLICO	JUSTICIA REPARADORA, MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN	OB	7 SEM	6	CRIMINOLOGÍA	DERECHO PÚBLICO
POLÍTICAS DE SEGURIDAD PÚBLICAS Y PRIVADAS. PREVENCIÓN DEL DELITO.	OB	5 SEM	6	CRIMINOLOGÍA	PREVENCIÓN DE LA CRIMINALIDAD	MODELOS POLICIALES	OB	7 SEM	3	CRIMINOLOGÍA	PREVENCIÓN DE LA CRIMINALIDAD
DELINCUENCIA CONTEMPORÁNEA Y NUEVAS FORMAS DE CRIMINALIDAD	OB	5 SEM	6	CRIMINOLOGÍA	FENOMENOLOGÍA CRIMINAL	INTRODUCCIÓN A LA TEOLOGÍA I	OB	7 SEM	3	DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL	DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL
ÉTICA GENERAL	OB	5 SEM	3	DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL	DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL	POLÍTICAS DE PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO	OB	7 SEM	3	CRIMINOLOGÍA	PREVENCIÓN DE LA CRIMINALIDAD
MEDICINA LEGAL Y FORENSE II	OB	6 SEM	3	CIENCIAS DE LA SALUD	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	INTRODUCCIÓN A LA TEOLOGÍA II	OB	8 SEM	3	DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL	DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL
PSICOPATOLOGÍA CRIMINAL	OB	6 SEM	6	CIENCIAS DE LA SALUD	PSICOLOGÍA DEL DELINCUENTE	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE	OB	7 SEM	6	DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL	DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL
DERECHO PROCESAL PENAL	OB	6 SEM	6	CRIMINOLOGÍA	DERECHO PÚBLICO	TRABAJO DE FIN DE GRADO	TFG	8 SEM	6	TRABAJO DE FIN DE GRADO	TRABAJO FIN GRADO
DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	OB	6 SEM	3	DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL	DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL	OPTATIVA I	OP	8 SEM	3		
VICTIMOLOGÍA	OB	6 SEM	6	CRIMINOLOGÍA	FUNDAMENTOS DE CRIMINOLOGÍA	OPTATIVA II	OP	8 SEM	3		
HISTORIA DE LA CRIMINOLOGÍA II	OB	6 SEM	3	CRIMINOLOGÍA	HISTORIA	OPTATIVA III	OP	8 SEM	3		
COOPERACIÓN INTERNACIONAL CONTRA EL FENÓMENO DELICTIVO	OB	6 SEM	3	CRIMINOLOGÍA	PREVENCIÓN DE LA CRIMINALIDAD	OPTATIVA IV	OP	8 SEM	3		
TOTAL ECTS			60	TOTAL ECTS			60				

TOTAL ECTS DEL GRADO	240
----------------------	-----

CSV: 136622515286546401887919

RELACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS

CUARTO CURSO					
ASIGNATURA	CAR.	SEM	CRD	MÓDULO	MATERIA
ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS I	OP	8 SEM	3	DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL	ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS
VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO	OP	8 SEM	3	CRIMINOLOGÍA	FENOMENOLOGÍA CRIMINAL
DELINCUENCIA TERRORISTA	OP	8 SEM	3	CRIMINOLOGÍA	FENOMENOLOGÍA CRIMINAL
ORGANIZACIONES Y GRUPOS CRIMINALES	OP	8 SEM	3	CRIMINOLOGÍA	FENOMENOLOGÍA CRIMINAL
DELITOS URBANÍSTICOS	OP	8 SEM	3	CRIMINOLOGÍA	FENOMENOLOGÍA CRIMINAL
ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS II	OP	8 SEM	3	DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL	ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS
COMPORTAMIENTO HUMANO EN LA ORGANIZACIÓN	OP	8 SEM	3	DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL	DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL
TRABAJO SOCIAL	OP	8 SEM	3	CRIMINOLOGÍA	SISTEMA Y TRATAMIENTO PENITENCIARIO
DIAGNÓSTICO EN PSICOLOGÍA SOCIAL	OP	8 SEM	3	CIENCIAS DE LA SALUD	PSICOLOGÍA DEL DELINCUENTE
INTERVENCIÓN EN PROBLEMAS SOCIALES I	OP	8 SEM	3	CIENCIAS DE LA SALUD	PSICOLOGÍA DEL DELINCUENTE
INTERVENCIÓN EN PROBLEMAS SOCIALES II	OP	8 SEM	3	CIENCIAS DE LA SALUD	PSICOLOGÍA DEL DELINCUENTE
POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS	OP	8 SEM	3	CRIMINOLOGÍA	DERECHO PÚBLICO
INTRODUCCIÓN A LA TOXICOLOGÍA	OP	8 SEM	3	CIENCIAS DE LA SALUD	MEDICINA LEGAL Y FORENSE
NORMATIVA DE SEGURIDAD PRIVADA I	OP	8 SEM	3	CRIMINOLOGÍA	PREVENCIÓN DE LA CRIMINALIDAD
NORMATIVA DE SEGURIDAD PRIVADA II	OP	8 SEM	3	CRIMINOLOGÍA	PREVENCIÓN DE LA CRIMINALIDAD
PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN PRIVADA I	OP	8 SEM	3	CRIMINOLOGÍA	PREVENCIÓN DE LA CRIMINALIDAD
PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN PRIVADA II	OP	8 SEM	3	CRIMINOLOGÍA	PREVENCIÓN DE LA CRIMINALIDAD
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN. VIGILANCIA	OP	8 SEM	3	CRIMINOLOGÍA	PREVENCIÓN DE LA CRIMINALIDAD
CIBERDELINCUENCIA	OP	8 SEM	3	CRIMINOLOGÍA	FENOMENOLOGÍA CRIMINAL
DELITOS ECONÓMICOS	OP	8 SEM	3	CRIMINOLOGÍA	FENOMENOLOGÍA CRIMINAL
DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA	OP	8 SEM	3	CRIMINOLOGÍA	FENOMENOLOGÍA CRIMINAL
DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE	OP	8 SEM	3	CRIMINOLOGÍA	FENOMENOLOGÍA CRIMINAL
EVALUACIÓN DE POLÍTICAS SOCIO-CRIMINOLÓGICAS	OP	8 SEM	3	CRIMINOLOGÍA	PREVENCIÓN DE LA CRIMINALIDAD
CRIMINALIDAD. EXTRANJERÍA E INMIGRACIÓN	OP	8 SEM	3	CRIMINOLOGÍA	FENOMENOLOGÍA CRIMINAL
FUNDAMENTOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO	OP	8 SEM	3	CRIMINOLOGÍA	DERECHO PÚBLICO
DERECHO INTERNACIONAL PENAL	OP	8 SEM	3	CRIMINOLOGÍA	DERECHO PÚBLICO
PRÁCTICAS EXTERNAS	OP	8 SEM	6	PRÁCTICAS EXTERNAS	PRÁCTICAS EXTERNAS

csv: 135622515286546401887919

A continuación, se detallan los contenidos adscritos a cada las materias del módulo de CRIMINOLOGÍA:

Materia DERECHO PÚBLICO

Derecho Penal I

Concepto, legitimación y principios fundamentales del Derecho Penal moderno. Las fuentes del Derecho Penal, la interpretación de la Ley Penal. La infracción penal: Definición y clases, la acción y la omisión en la infracción penal, grados de ejecución en la infracción penal, tipicidad y antijuridicidad. La responsabilidad penal: imputabilidad y culpabilidad en la infracción penal, dolo e imprudencia, caso fortuito, punibilidad en la infracción penal, circunstancias que eximen, modifican o extinguen la responsabilidad criminal. La responsabilidad civil derivada de la infracción penal.

Derecho Penal II

Delitos contra las personas. Delitos contra la sociedad. Delitos contra el Estado

Introducción al Derecho Procesal

Se ofrece una descripción general del sistema judicial español, deteniéndose en el examen de las nociones e instituciones comunes a todos los órdenes jurisdiccionales. Dentro de la función jurisdiccional se analizan sus principios políticos y la organización de los Tribunales de Justicia el derecho de acción o derecho a la normativa general acerca del proceso: sus principios, el procedimiento y los actos procesales tanto del tribunal como de las partes. Esta asignatura pretende, por tanto, sentar las bases del Derecho Procesal

Derecho Procesal Penal

El proceso penal. Los tribunales penales. Las partes en el proceso penal. El objeto del proceso penal. Los actos procesales. La instrucción penal. La terminación de la instrucción y fase intermedia. El juicio oral y la sentencia penal. Los recursos en el proceso penal. Medios de impugnación de sentencias firmes. Juicio de faltas y procesos especiales penales. La ejecución penal

Justicia reparadora, mediación y conciliación

Antecedentes históricos y fundamento científico-técnico. Modelos de justicia restaurativa. Autor, víctima, comunidad y sociedad en la justicia restaurativa.

Métodos de resolución de conflictos. Modelos procesales.

Diferentes modelos de mediación en nuestro ordenamiento jurídico actual y sus efectos. Política legislativa española procesal y mediación. Normativa Internacional.

Experiencias de justicia restaurativa: diferentes ámbitos de aplicación.

Criminología. Extranjería e Inmigración

Fenómeno migratorio y respuesta institucional a la inmigración.

Inmigrante como delincuente: Derecho Penal como instrumento de control. Comportamiento delictivo. Bandas callejeras de origen inmigrante.

Inmigrante como víctima: Derecho Penal como instrumento de protección. Diferentes formas de manifestación de la victimización.

Violencia Doméstica y de Género

Definición y claves de la violencia doméstica y de género.

Evolución institucional en el tratamiento de la violencia doméstica y de género.

Discriminación y violación de los Derechos Humanos.

Diagnóstico y magnitud del fenómeno.

Delincuencia Terrorista

Análisis del terrorismo a nivel nacional e internacional. Tipología del terrorismo.

Relación de los delitos de terrorismo con otras formas delictivas.

Tratamiento penal de este fenómeno delictivo. Análisis crítico de la legislación vigente.

Víctimas de los delitos del terrorismo. Asociacionismo.

Organizaciones y Grupos Criminales

Tratamiento y regulación penal.

Estudio y análisis de las principales formas contemporáneas de delincuencia: blanqueo de capitales, evasión fiscal, corrupción.

Concepto de crimen organizado y relación con determinadas formas delictivas.

Delitos Urbanísticos

Análisis y estudio de los distintos delitos urbanísticos y sus consecuencias jurídicas. Responsables penales.

Relación de los delitos urbanísticos con otras modalidades delictivas. Estafas urbanísticas. Licencias urbanísticas y protección de la legalidad urbanística

Autoridades competentes en materia de seguridad. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en el Estado español.

La seguridad privada dentro del espacio de la seguridad en general. Leyes Orgánicas 2/1986, 1/1992 y nueva Ley 5/2014, de Seguridad Privada.

El personal de seguridad privada. Clasificación y requisitos de habilitación. Evolución legislativa en la regulación del Detective Privado en España.

El Detective Privado y la Administración. Funciones del Detective Privado. Estatuto. Cese. Infracciones a la normativa de Seguridad Privada.

Práctica de la Investigación Privada I y II Investigaciones privadas en los siguientes ámbitos:

-Personal y familiar.

-Laboral.

-Patrimonial, económico y financiero.

-Asegurador y mutual.

-Arrendamiento de inmuebles.

-Empresarial e inteligencia empresarial.

-Soporte a litigios.

-Delitos perseguibles a instancia de parte.

El informe de investigación. Ratificación de informes y declaración en juicio.

Técnicas de Investigación. Vigilancia Criminalística. Concepto y carácter multidisciplinar. La inspección técnico policial de escenarios. Identificación de personas. Dactiloscopia y otro tipo de huellas. Muestras biológicas y análisis.

Imagen y sonido forense. Grafística. Balística. Investigaciones en distintos ámbitos: familiar, empresarial, financiero, arrendamientos, siniestros

Materia HISTORIA

Historia de la Criminología I y II

Origen y evolución de fenómeno criminal en el contexto histórico. Manifestación del fenómeno criminal en las distintas etapas de la historia y su evolución hasta la actualidad. Evolución y organización del orden público en el ámbito criminal

Metodología de la investigación histórica y su aplicación al estudio de la criminalidad. El contexto histórico, filosófico, político, económico, social y cultural de la criminalidad. La historia de occidente desde la perspectiva de la criminalidad.

Principales teorías históricas para explicar los hechos delictivos. Evolución social y globalización de los fenómenos delictivos. Las grandes preguntas de la Historia frente al delito.

Materia SISTEMA Y TRATAMIENTO PENITENCIARIO

TRABAJO SOCIAL

Conocimientos básicos referidos a la intervención social y a la prevención y tratamiento de la delincuencia.

Análisis de las diferentes estrategias, programas y recursos orientados a la prevención tratamiento y reinserción social de delincuente en el marco de las Políticas Sociales implementadas en nuestro entorno.

El quinto módulo, "Prácticas externas", se sitúa en el último semestre del plan de estudios. Supone la consolidación de competencias que se han ido adquiriendo a lo largo del Grado, principalmente en cuanto al conocimiento aplicado y resolución de problemas. Consta de una materia: Prácticas Profesionales.

Materia PRÁCTICAS EXTERNAS

Prácticas externas

El alumno tomará contacto con la práctica profesional de la Criminología en el ámbito de su interés siempre que sea posible, y en su defecto, en el propuesto por la Universidad. Desarrollará su actividad bajo la tutela de un supervisor designado por el centro, institución, etc. y de un tutor designado por la Universidad. El supervisor y el tutor mantendrán contactos regulares entre ellos y con el alumno para su orientación, seguimiento y posterior evaluación. El alumno elaborará una breve memoria final con la descripción de su experiencia y el desarrollo de competencias obtenido con las prácticas.

El sexto módulo, "Trabajo de Fin de Grado", se sitúa en el último semestre del plan de estudios. Supone la consolidación de competencias que se han ido adquiriendo a lo largo del Grado, principalmente en cuanto a la capacidad de aprendizaje autónomo. Consta de una materia: Trabajo de Fin de Grado.

Materia TRABAJO FIN DE GRADO

Trabajo fin de Grado

El alumno deberá elaborar un trabajo de investigación original sobre una cuestión propuesta por él y que cuente con el visto bueno de la dirección académica de la titulación, que asignará un profesor responsable del seguimiento y evaluación de dicho alumno, en función de la materia. Se valorará la originalidad de la materia, del enfoque y de la aportación del alumno. El alumno deberá mostrar un profundo conocimiento de las diversas posturas doctrinales sobre el tema en cuestión. Se evaluará, además del contenido, la labor de investigación y documentación y la presentación del trabajo desde el punto de vista formal. El alumno expondrá sus conclusiones ante un tribunal formado por tres docentes que podrá plantearle interrogantes sobre el tema objeto de su estudio.

Todos los módulos en su conjunto contribuyen a la adquisición por el alumno de las competencias propias del Título de Grado en Criminología, desarrolladas en el apartado 3 de esta memoria. Con el fin de ofrecer una definición más clara de las competencias por módulo y por materias, insertamos una tabla-resumen de las competencias específicas a desarrollar en cada módulo y materia.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS A DESARROLLAR POR MÓDULO Y MATERIA

MÓDULO	MATERIA	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
FORMACIÓN BÁSICA Y GENERAL	DERECHO	CE01, CE02, CE03, CE04
	ANTROPOLOGÍA	CE028, CE030, CE035, CE036
	IDIOMA MODERNO	CE014
	EMPRESA	CE034, CE035
	PSICOLOGÍA	CE012, CE013, CE015, CE017, CE018, CE019, CE033, CE035
DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL	DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL	CE030, CE031, CE034, CE036 , CE037
	ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS	
CIENCIAS DE LA SALUD	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	CE024, CE25, CE026
	PSICOLOGÍA DEL DELINCUENTE	CE012, CE013, CE015, CE018, CE019, CE020, CE021, CE022, CE023, CE025, CE026
CRIMINOLOGÍA	DERECHO PÚBLICO	CE01, CE02, CE03, CE04, CE09, CE010, CE011, CE038 , CE036
	FENOMENOLOGÍA CRIMINAL	CE04, CE08, CE010, CE015, CE016, CE017, CE020, CE022, CE023, CE025
	FUNDAMENTOS DE CRIMINOLOGÍA	CE05, CE06, CE07, CE025, CE027
	PREVENCIÓN DE LA CRIMINALIDAD	CE07, CE08, CE011, CE013, CE016, CE017, CE022, CE023, CE025, CE027, CE010
	HISTORIA	CE05, CE017, CE030
	SISTEMA Y TRATAMIENTO PENITENCIARIO	CE04, CE010
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRÁCTICAS EXTERNAS	CE029, CE031, CE037
TRABAJO FIN DE GRADO	TRABAJO FIN GRADO	CE032

En cuanto a las metodologías de enseñanza-aprendizaje propuestas, para la modalidad presencial, concretadas en diversas actividades formativas descritas en el apartado 5.2, se han elegido por ser las más idóneas para el desarrollo de las competencias citadas. Asimismo, el sistema de evaluación permite valorar adecuadamente la adquisición de cada una de ellas. Para un examen más exhaustivo de esta cuestión, nos remitimos al apartado 5.3 de esta memoria.

Por otra parte, el seguimiento del curso, la entrega de trabajos y la resolución de casos prácticos se realizará con el apoyo de la plataforma virtual Moodle (de la que se habla detalladamente en el apartado 7 de esta Memoria).

MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE:

El director de la titulación, como máximo responsable de la organización, planificación, ejecución, seguimiento y mejora del título, establece los mecanismos de coordinación del título y los flujos de comunicación entre los distintos agentes que intervienen. Se ha de tener en cuenta;

Reunión del equipo directivo: se le atribuye coordinar los criterios comunes de evaluación para el título, tratando de hacer homogéneas medidas formativas que impriman en el alumnado una actitud de autoexigencia y responsabilidad muy necesaria en su futuro profesional. Igualmente propiciar la existencia de actividades transversales entre asignaturas de cara a que el alumno se enriquezca con la integración de saberes mediante labores multidisciplinares.

Claustro de profesores: se celebra a lo largo del año según lo establezca el director de cada grado (preferentemente al inicio de curso). Pertenecen al claustro de profesores los docentes que comparten la docencia en una misma titulación. El propósito de estas reuniones es compartir con el resto de los docentes los objetivos del título, los avances del curso, los cambios que hayan podido producirse o van a ocurrir, así como compartir la experiencia vivida en el periodo anterior. El director de grado presenta resultados y aporta las directrices estratégicas previstas para el curso entrante. Como mínimo se establece que debiera existir un claustro anual.

Juntas de seguimiento (reuniones a mitad de semestre), convocadas por el director del grado. Su objetivo es compartir el seguimiento detallado del alumnado, analizar desviaciones respecto a resultados y prever acciones, además de reforzar los aspectos positivos. Se convoca a los docentes y al Profesor Encargado de Clase (PEC). El docente podrá informar previamente al PEC de aquellos aspectos relevantes para incluir en el orden del día. Se emiten actas que deben ser firmadas por el PEC y el director, y enviadas a la Vicerrectora de Profesorado y Ordenación Académica.

Juntas de evaluación (reuniones a final de cada período de evaluación) son convocadas por el Director de Título. Su objetivo es que el equipo docente de cada curso comparta el resultado detallado del proceso de evaluación del alumnado, con especial atención a los casos de rendimiento insuficiente. El profesor, debe informar previamente de cualquier aspecto que considere relevante para comunicar en dichas juntas de evaluación. Se emite un acta firmada por el director de título y el PEC y enviadas a la Vicerrectora de Profesorado y Ordenación Académica. Las juntas de evaluación son un elemento clave en el Procedimiento de Evaluación del Aprendizaje.

Reuniones de planificación de la asignatura (elaboración de guías docentes): el profesor responsable de la asignatura, designado por el director del título, es el responsable de coordinar al equipo docente de una asignatura, tanto si se comparte docencia en el mismo o distintos grupos. En concreto es el responsable de la coordinación en la definición de los resultados de aprendizaje, de los contenidos, el desarrollo y sistemas de evaluación, temporalización de exámenes, actividades, etc.

Reuniones con alumnos y delegados: se mantienen reuniones periódicas con alumnos, delegados y/o co-delegados del curso para conocer sus perspectivas sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, los recursos puestos a su disposición o cualquier otra sugerencia que revierta en el buen funcionamiento del título.

La figura del Profesor Encargado de Curso es clave, tanto por el seguimiento constante y como por ser el canal de comunicación entre director, docentes del curso y alumnado.

Secretaría de Coordinación Académica: Personal de Administración y Servicios que da apoyo a la dirección del título para su gestión en:

- Elaboración de horarios y calendarios de exámenes de acuerdo a criterios académicos establecidos por la dirección del título.
- Informar a profesores sobre el control de asistencia e inasistencia a clase.
- Informar a profesores sobre los criterios de firmas de actas, juntas de evaluación, rectificación de calificaciones, etc.
- Apoyo administrativo en todo lo requerido por la dirección del título.

PROCEDIMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA.

Todos los programas de movilidad, tanto para alumnos propios como de acogida, se realizan de acuerdo a convenios firmados entre la Universidad Francisco de Vitoria y otras universidades.

A continuación se detalla el procedimiento para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida. La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) lleva a cabo todas las gestiones relacionadas con la movilidad de alumnos entrantes y salientes, en nombre del Vicerrectorado de Internacionalización.

ESTUDIANTES PROPIOS (OUTGOING)

- Son susceptibles de participar en programas de movilidad todos los alumnos a partir de 3º curso.
- La Oficina de Relaciones Internacionales realiza reuniones informativas dirigidas a los alumnos cada curso académico.
- La Oficina de Relaciones Internacionales establece una convocatoria para la entrega de solicitudes y documentación para los alumnos que deseen participar en los programas de movilidad. Dicha solicitud debe ir acompañada de:
 - Datos personales
 - DNI (foto)

- Datos académicos
 - Una foto
 - Curriculum Vitae y carta de aceptación de la institución de acogida en el caso de programas de Erasmus prácticas
- Requisitos para participar en programas de movilidad:
- Estar matriculado en la UFV
 - Estar al menos en 2º curso Enel momento de la solicitud
 - Haber superado el 80% de los créditos ECTS del curso anterior a la publicación de la convocatoria
 - Tener una nota media ponderada igual o superior a 5,5
 - Acreditar nivel de idioma exigido por la universidad de destino (certificado valido y oficial y/o prueba de nivel de idioma)
- La Oficina de Relaciones Internacionales asigna los destinos de acuerdo a las preferencias de los alumnos basándose en un baremo elaborado a partir del expediente académico y la calificación del nivel de idioma.
- Los alumnos seleccionados procederán a cumplimentar y enviar las solicitudes y documentación de admisión de las universidades de destino en los plazos que corresponda en cada caso. La Oficina de Relaciones Internacionales estará en contacto con las universidades socias antes, durante y después del ciclo de movilidad para velar por el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en los programas de movilidad. (+visado, seguro médico y de repatriación)
- La Oficina de Relaciones Internacionales y el tutor académico de movilidad y el alumno elaborarán el contrato de estudios (*Learning Agreement y/o compromiso de estudio*) del alumno que se entregará y firmará el alumno junto con el Vicerrectorado Internacionalización y las Direcciones Académicas.
- El alumno deberá matricularse en la Universidad Francisco de Vitoria siguiendo el procedimiento habitual.
- Las calificaciones obtenidas en la universidad de destino son recibidas por el Vicerrectorado Internacionalización que procederá junto con las Direcciones Académicas a elaborar las actas de transferencia o reconocimiento académico de cada alumno. Este reconocimiento de créditos se hará efectivo en el expediente del alumno una vez firmadas las actas.
- En el expediente del alumno constarán todos los créditos y asignaturas cursadas en la universidad de destino que ha superado en un programa de movilidad. Además en el expediente del alumno constarán las asignaturas de su plan de estudios que hayan sido reconocidas de acuerdo al contrato de estudios del programa de movilidad.

ESTUDIANTES DE ACOGIDA (INCOMING)

- El Vicerrectorado Internacionalización y el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica elaborarán la oferta académica por cuatrimestres.
- La Oficina de Relaciones Internacionales abre dos convocatorias de admisión para de alumnos procedentes de las universidades con las que existe convenio firmado, una por cada cuatrimestre. Así, esta oficina recepciona las solicitudes y la documentación necesaria de alumnos para gestionar su admisión oficial.
- La Solicitud del estudiante Incoming debe ir acompañada de:
 - Datos personales
 - DNI (+foto del DNI) o Pasaporte
 - Seguro médico y de repatriación de restos
 - Una foto
 - Learning Agreement
 - Prueba de nivelación de español (online)
- En el caso de los alumnos no europeos, se les envía una carta de aceptación por correo postal para que gestionen el visado de estudios en la embajada o consulado español de sus ciudades de origen.
- Una vez admitidos y justo antes del comienzo de cada cuatrimestre el Vicerrectorado Internacionalización realizará unas jornadas de orientación para el alumno, para entregarles documentación académica (oferta académica y horarios), orientarles sobre aspectos básicos sobre cómo matricularse, alojamiento, actividades, deportes y el resto de servicios que conforman la oferta académica y cultural de la Universidad. Las jornadas se realizan en español e inglés.
- La matrícula se realizará en la Oficina de Relaciones Internacionales con un sistema de citas después del inicio de clases, de forma que el alumno pueda matricularse en las asignaturas que su universidad de origen vaya a reconocer o transferir.
- La Universidad Francisco de Vitoria emitirá un certificado académico de cada alumno que constará de las asignaturas y créditos ECTS cursados para su posterior reconocimiento en su universidad de origen.
- Los certificados académicos se emiten por el Vicerrectorado Internacionalización que se encargará de enviarlos a las oficinas de Relaciones Internacionales de las universidades de origen

